

# Consignan ante la CPI pruebas de persecución política contra la oposición

El abogado Orlando Viera-Blanco informó a través de sus redes sociales que este lunes 30 de octubre se hizo entrega de un documento ante la Corte Penal Internacional (CPI), donde se deja en evidencia una serie de pruebas sobre una presunta persecución de parte de la administración de Nicolás Maduro a los integrantes de la Comisión Nacional de Primarias, así como a personas vinculadas con el exdiputado Juan Guaidó, quien actualmente se encuentra exiliado en los Estados Unidos.

«Queridos venezolanos quiere informarles responsablemente que hemos radicado ante la CPI los crímenes e incidencias negativas de persecución política que se han registrado en contra del gobierno interino y la directiva Ad- Hoc, de Citgo, así como los miembros de la comisión nacional de primarias y otros organizadores de este evento ciudadano», dijo el abogado

El especialista en derecho destacó mediante un video que con esta medida se busca reforzar las acusaciones hechas sobre Venezuela respecto a presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos por funcionarios del Estado, investigación que será retomada por la Sala de Apelaciones del máximo Tribunal, los días 7 y 8 de noviembre para evaluar si se da seguimiento a estos sucesos.

Asimismo, destacó que las autoridades venezolanas se valen de un proceso criminal para perseguir hostigar, acosar y humillar a disidentes políticos inocentes, al mismo tiempo que rechazó las investigaciones realizadas por el Ministerio Público a funcionarios de la Comisión Nacional de Primarias, al considerarlas como un abuso.

Por último, Viera-Blanco señaló que las acusaciones contra funcionarios del gobierno interino presidido por Guaidó carecen de fundamentos de carácter penal por tratarse de investigaciones a base de falsos supuestos, por lo que se mostró en desacuerdo con las decisiones emanadas por la Fiscalía General de la Republica con respecto a estos hechos.

**Con información de 800 Noticias**